

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y
DEL TRABAJO**

POR

NESTOR PABLO SEBALE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, sito en calles Belgrano y Córdoba a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi- Jueza, Secretaria Dra. Laura Barco; se ha dispuesto que el martillero Néstor Pablo Sebale, CUIT N 20-06139898-9 proceda a vender en pública subasta el día 7 de Diciembre de 2017 y/o día hábil siguiente, a las 10:00 Hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Santa Isabel, Sta. Fe, el siguiente inmueble: "Un solar de terreno situado en el pueblo de Santa Isabel, Dpto. Gral. López, Prov. Santa Fe, designado como lote N° "1" de la manzana N° 5, según plano N° 89608/1950, compuesto de 25 m. de frente al S.O. por 35 m. de fondo, linda: Por su frente al S.O. con calle pública; al N.O. resto del solar 1; al S.E. los solares "F", "G" y "G" BIS; y al N.E. con parte del solar "B" y solar "C", todos de la misma manzana.- Encierra una superficie de 875 MTS2.- Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el T° 517 F° 162 N° 421931 en fecha 20/12/2000, Dpto. Gral. López.- Del informe surge a nombre del ejecutado.- El inmueble sale a subasta en el estado de ocupación que da cuenta el acta de constatación obrante en autos.- No registra embargo, hipotecas ni inhibiciones.-El embargo que se ejecuta se encuentra inscripto bajo el T° 125E F° 3109 N° 380629 en fecha 20-10-16.- Saldrá a la venta con la base de \$ 60.701,00.- Retasa de Ley y sin base.- El comprador abonará el 10% importe de compra con más comisión de ley al martillero.- Resto al aprobarse la subasta.- Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión deberán indicar los datos del comitente.- Impuestos adeudados hasta la subasta a cargo del accionado, de allí en adelante a cargo del comprador.-Todo lo que hace saber a sus efectos.- Este edicto se publicará sin cargo en el BOLETIN OFICIAL.- Autos: COMUNA DE SANTA ISABEL C/ CANAL, DANIEL Y/U OTROS S/Apremio" (Expte. N° 1020/16).- Dra. Laura Barco-Secretaria.- Firmat, 14 de Noviembre de 2017.

S/C 342006 Nov. 27 Dic. 1
